
Artículo 3.- El Mayor Pascual Perdomo F.A.D., queda designado Gobernador del Edificio Juan Pablo Duarte.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de junio del año mil novecientos noventa y uno; año 148º de la Independencia y 128º de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 243-91 que designa a los Sres. Ing. Químico Simón López Gómez e Ing. Economista Rafael Fernández Matos, Director General de Normas y Sistema de Calidad (DIGENOR) y Secretario Ejecutivo del Departamento Técnico Agroindustrial, respectivamente.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 243-91

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Ingeniero Químico Simón López Gómez, queda designado Director General de Normas y Sistemas de Calidad (DIGENOR), en sustitución del Lic. Juan de Dios Montes de Oca.

Artículo 2.- El Ingeniero Economista Rafael Fernández Matos queda designado Secretario Ejecutivo del Departamento Técnico Agroindustrial, en sustitución del Dr. Rafael Ramírez García.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de junio del año mil novecientos noventa y uno; año 148º de la Independencia y 128º de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 244-91 que integra al Dr. Juan Arístides Taveras Guzmán a la Comisión del Consistorio que se celebrará en la ciudad del Vaticano, Roma, Italia, creada mediante Decreto No. 220-91 donde será investido Su Eminencia Nicolás de Jesús López Rodríguez, como Cardenal